



Nombre de alumno: Alejandra Gpe. Alfaro Vazquez.

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández Lopéz

Nombre del trabajo: Cuadro Sinóptico

Materia: Lexicología Jurídica

Grado: Cuarto Cuatrimestre

Comitán de Domínguez Chiapas a 04 de diciembre de 2020.

ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LA TERMINOLOGÍA JURÍDICA

FORO (TRIBUNALES)

se denomina foroll a los diferentes lugares donde se atienden las causas diversas que se presentan en los tribunales.

Surge en el derecho romano en estrecha vinculación con la religión y los dioses familiares

De esta manera comenzó a haber mayor distinción entre el derecho y las instituciones de origen divino, entre el derecho y las instituciones creadas por la ley de los hombres

ÁMBITO FEDERAL

De conformidad con la organización política, podemos reconocer las distintas clases de foros federales

Ya sea Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial

forman y emplean su propia terminología jurídica según las materias de su competencia

ÁMBITO LOCAL

En México es una federación constituida por los distintos estados de la República que, a su vez, reproducen en sus poderes la estructura del gobierno federal.

en estas entidades también existen tres poderes: el Ejecutivo estatal, el Legislativo estatal (legislatura estatal o local) y el Judicial estatal (Tribunal Superior de Justicia del Estado)

producen terminología jurídica y constituyen los ámbitos para la aplicación de ésta.

FORO JUDICIAL

Dos de los objetivos del derecho son, por un lado, asegurar la convivencia pacífica y, por el otro, evitar la justicia por propia mano

se ejerce a través de:

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, El tribunal electoral, Los tribunales colegiados de circuito, Los tribunales unitarios de circuito, Los juzgados de distrito, El Consejo de la Judicatura Federal

JURISPRUDENCIA

se encuentra asociado a las atribuciones del Poder Judicial de la Federación y, en forma particular, a las instancias que tienen facultades para establecerla.

significa prudencia del derecho y se tiende al menos en los siguientes significados como:

Ciencia o teoría del derecho
Teoría del orden jurídico positivo
Conjunto de sentencias de los tribunales que tienen Criterio sobre un problema jurídico por pluralidad de sentencias.

se origina en la tradición romano-germánica; se ubica en la época posterior a Las XII Tablas (451-450 a. C.),

se origina en la tradición romano-germánica; se ubica en la época posterior a Las XII Tablas (451-450 a. C.),

Según Ulpiano: La jurisprudencia es el conocimiento de las cosas divinas y humanas y la ciencia de lo justo y lo injusto

Ahora bien, la jurisprudencia se forma por reiteración, es decir, por la acumulación de criterios, lo que permite tener certeza y, sobre todo, mayor seguridad.

ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LA TERMINOLOGÍA JURÍDICA

TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO

se compondrán de tres magistrados, un secretario de acuerdos y el número de secretarios, actuarios y empleados que determine el presupuesto.

Sus resoluciones se tomarán por unanimidad o mayoría de votos de sus integrantes

TRIBUNALES UNITARIOS DE CIRCUITO

Sus atribuciones, de acuerdo con el art. 29 de la loplj, son:

- De los juicios de amparo promovidos contra actos de otros tribunales unitarios de circuito
- De la apelación de los asuntos conocidos en primera instancia por los juzgados de distrito
- Del recurso de denegada apelación
- De la calificación de los impedimentos, excusas y recusaciones de los jueces Distrito, excepto en los juicios de amparo;
- De las controversias que se susciten entre jueces de distrito sujetos a su jurisdicción, excepto en los juicios de amparo

JUZGADOS DE DISTRITO

se compondrán de un juez y del número de secretarios, actuarios y empleados que determine el presupuesto, los jueces federales conocerán:

- Son delitos del orden federal:
- a) Los previstos en las leyes federales y en los tratados internacionales b) Los señalados en los artículo 2o. al 5o. del Código Penal para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal;
 - c) Los cometidos en el extranjero por los agentes diplomáticos, personal oficial de las legaciones de la República y cónsules mexicanos;
 - d) Los cometidos en las embajadas y legaciones extranjeras etc.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

es un órgano de reciente creación en nuestra legislación, lo integran siete consejeros que funcionan en pleno o a través de comisiones; lo encabeza el presidente de la Suprema corte de justicia

El Pleno se integrará con los siete consejeros, pero bastará la presencia de cinco de ellos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

la naturaleza jurídica del Distrito Federal, su gobierno está a cargo de los Poderes Federales y de los órganos Ejecutivo, Legislativo y judicial de carácter local

La asamblea legislativa, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y el Tribunal Superior de Justicia son las autoridades locales del Distrito Federal.

La Administración e impartición de justicia en el Distrito Federal corresponde al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

El ejercicio jurisdiccional en todo tipo de asuntos civiles, mercantiles, penales, familiares y los de orden federal corresponde:

- Magistrados del Tribunal Superior de Justicia;
- Jueces de lo Civil
- Jueces de lo Penal;
- Jueces de lo Familiar;
- Jueces del Arrendamiento Inmobiliario;
- Jueces de Justicia para Adolescentes y de paz

ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LA TERMINOLOGÍA JURÍDICA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

- PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- TRIBUNALES AGRARIOS
- PROCURADURÍA AGRARIA
- PODER LEGISLATIVO
- FUENTES FORMALES DEL DERECHO

es un organismo dependiente del Ejecutivo Federal, cuyas funciones más importantes son las de Ministerio Público Federal, la representación de la Federación y la asesoría jurídica del gobierno federal.

son órganos federales dotados de autonomía para dictar sus fallos. A éstos les corresponde la administración de la justicia agraria en todo el territorio nacional.

es un organismo descentralizado de servicio social, con personalidad y patrimonio propio, sectorizado en la Secretaría de la Reforma Agraria..

le corresponde la creación de las leyes.

son tres: reales, formales e históricas. Dentro de ellas, las más estudiadas, son las fuentes formales, llamadas así por los métodos o modos de carácter formal a los que se sujeta la creación de las leyes.

Se compone de:

- El Tribunal Superior Agrario
- Los tribunales unitarios agrarios

Ahora bien, las fuentes formales son:

- La legislación
- La jurisprudencia
- La doctrina
- La costumbre

CONGRESO DE LA UNIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS Y DE SENADORES

es el Supremo Poder de la Federación, y, para su ejercicio se divide en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, compuesto por:

- DIPUTADOS: Por cada diputado propietario se elegirá un suplente. Esta se integra por 300 diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa y 200 diputados electos según el principio de representación proporcional
- SENADORES: La Cámara de Senadores se integrará por 128 senadores, de los cuales, en cada estado y en el Distrito Federal, dos serán elegidos según el principio de votación mayoritaria relativa y uno será asignado a la primera minoría
- LEGISLADOR: corresponder al Poder Legislativo, como una de sus funciones primordiales, la discusión y, en su caso, la aprobación de la ley
- REPRESENTANTE POPULAR: se encuentran en la Cámara de Diputados, quienes, por definición, asumen la responsabilidad de representar los intereses de los ciudadanos, y a ellos corresponde precisamente dicha representación.